

Apéndice #2

CÓDIGO DE VESTIR PARA LOS ESTUDIANTES

Vestuario Apropriado	Requisitos
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La modestia es la clave del vestuario. No se permite ningún tipo de ropa transparente o artículos de tirante delgado (menos de tres dedos de un adulto). Los tirantes de blusas tienen que ser de 2 pulgadas. Prendas tienen que estar cubiertas en todo momento. Blusas cortas no se permiten
ZAPATOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los zapatos deben estar seguros del tobillo y la elevación del zapato no debe ser más que la de un tenis. Zapatos de tacón o plataforma, zapatos abiertos o sandalias no se permiten.
PANTALONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los pantalones/pantalones cortos deben quedar en la cintura y cuando sea apropiado con un cinturón. Los pantalones/pantalones cortos no deben ser 2 pulgadas más grandes de su cintura. Pantalones folios (mucho más grande de la talla) no son permitidos. Los pantalones cortos deben medir la mitad del muslo. Los pantalones y pantalones cortos deben llevar vastia. Pantalones/pantalones cortos que están hechos para exponer la piel o medias debajo no son permitidos. No se permite ropa deshilachada. Pantalones de yoga, polainas descubiertas (el material de cobertura debe estar por lo menos a mediados de los muslos), y pijamas (a menos que sean usados en los días de pijama especificados) no están permitidos. Los jeans "rasgados" son aceptables, pero deben tener material debajo del cual cubre la piel.
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No se permite el vestido o el aseo que atraiga la atención indebida, resta importancia al proceso educativo y/o presenta un peligro para la seguridad del estudiante u otros. (Para incluir joyas excesivas, color y estilos de cabello antinaturales extremos, mohawks (hechos por el pelo de recorte para dejar una aleta de pie en cualquier dirección sobre la parte superior de la cabeza), diseños que han sido grabados en el cabello, cosméticos, etc.) Los piercings están limitados a no más de dos (2) por oído, ubicados en el lóbulo inferior. Ningún artículo (ropa, sombreros y joyas) que pueda considerarse relacionado con pandillas, obsceno, de mal gusto, pide un acto ilegal o menciona productos de alcohol/tabaco puede ser usado por los estudiantes..
SOMBREROS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No se permiten sombreros, gorros, cachuchas, redes para el cabello, tampoco pañuelos. ➤ Excepción: Las cachuchas se pueden usar afuera solamente y con el propósito de protegerse del sol. La cachucha debe ser de tela manejable, de tela suave con un borde de 3-5 pulgadas alrededor de la circunferencia de la cachucha. La cachucha no debe aludir con iniciales a nada excepto las iniciales escolares. Cachuchas que por la naturaleza de color, arreglo, marca o cualquier otro atributo que de note afiliación con pandillas o que abogue a prejuicios raciales, étnicos o religiosos, el uso de drogas, violencia o comportamiento disruptivo que esta prohibido no se permiten.
DIVERSO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tatuajes, temporales o permanentes, están prohibidos ➤ La escuela se reserva el derecho de restringir ciertas prendas de vestir si se ha convertido en un símbolo para las pandillas en la comunidad y las áreas circundantes ➤ En caso de vestimenta cuestionable (no cubierto en las reglas listadas arriba), los administradores escolares harán la decisión final ➤ Los estudiantes que violen estos requisitos pueden ser enviados a casa hasta que la violación haya sido corregida ➤ Los estudiantes que se les da la oportunidad de corregir problemas con peinados/colorear tendrán una notación colocada en su archivo. Una segunda ocurrencia puede resultar en una Referencia Mayor.